



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA,
CON RESIDENCIA EN LOS MOCHIS.**

E D I C T O

A LA PERSONA INTERESADA.

En los autos del **procedimiento especial sobre declaración de ausencia de personas desaparecidas 2/2020-3A**, promovido por **Brenda Marisol Martínez González**, por propio derecho, en su calidad de esposa de **Saúl Enrique Higuera Cota**, por auto de diecisiete de enero de dos mil veinte, se ordenó publicar edictos de llamamiento correspondientes, con la finalidad siguiente:

Hágase del conocimiento de cualquier interesado, que en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Los Mochis, se encuentra radicado el **procedimiento especial sobre declaración de ausencia de personas desaparecidas 2/2020-3A**, promovido por **Brenda Marisol Martínez González**, por propio derecho, en su calidad de esposa de **Saúl Enrique Higuera Cota**, para el efecto de que cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia, ocurra al procedimiento aportando cualquier noticia que sea de su conocimiento, datos u oponiéndose al mismo, dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los edictos, ante el Juzgado del conocimiento, situado en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en calle Fuente de Artemisa número 2213 norte, Segundo Piso, Edificio Terranova, fraccionamiento Las Fuentes, código postal 81223, de esta Ciudad.

LOS MOCHIS, SINALOA, 17 DE ENERO DE 2020.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA**

JUAN ANTONIO JARAMILLO DE LA FUENTE.



JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE SINALOA, CON RESIDENCIA
EN LOS MOCHIS



Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Los Mochis, Sinaloa.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTOS

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa.
Los Mochis, Sinaloa, a diecisiete de enero de dos mil veinte.

Hágase del conocimiento de cualquier interesado, que en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Los Mochis, se encuentra radicado el **procedimiento especial sobre declaración de ausencia de personas desaparecidas 2/2020-3A**, promovido por **Brenda Marisol Martínez González**, por propio derecho, en su calidad de esposa de **Saúl Enrique Higuera Cota**, para el efecto de que cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia, ocurra al procedimiento aportando cualquier noticia que sea de su conocimiento, datos u oponiéndose al mismo, dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los edictos, ante el Juzgado del conocimiento, situado en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en calle Fuente de Artemisa número 2213 norte, Segundo Piso, Edificio Terranova, fraccionamiento Las Fuentes, código postal 81223, de esta Ciudad.

EL secretario del Juzgado Sexto de
Distrito en el Estado de Sinaloa.

Lic. Juan Antonio Jaramillo de la Fuente.



JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE SINALOA. CON RESIDENCIA
EN LOS MOCHIS